



La carretera te pide SIN

La conducción y el alcohol son incompatibles.
Para no perderte en la carretera, marca cerveza SIN en tu camino.

Dossier de Prensa

Si vas a conducir bebe cerveza sin alcohol. Es una recomendación de Cerveceros de España colaborando con la Dirección General de Tráfico y otras instituciones.





ÍNDICE

Más de 10 años pidiendo responsabilidad al volante	3
Una campaña de referencia para la sociedad y el resto de países de la UE 4	4
XI edición de la campaña.....	5
Cerveza SIN alcohol	7
Consejos para un consumo responsable	8
¿Qué es consumir con moderación?	8
Los patrones de consumo de cerveza en España	9
Entidades promotoras de <i>La carretera te pide SIN</i>	10

La carretera te pide SIN

Más de 10 años pidiendo responsabilidad al volante



Cerveceros de España desarrolla desde hace más de diez años **campañas destinadas a la concienciación y sensibilización de la opinión pública** sobre la importancia del consumo responsable de cerveza, bebida fermentada de origen agrario y uso alimentario que en nuestro país se consume de manera moderada y responsable por la inmensa mayoría de la población.

Como consecuencia de este compromiso, celebra este año su XI edición de la campaña **La carretera te pide SIN**, cumpliendo más de dos lustros de colaboración y difusión de mensajes sobre la incompatibilidad entre el alcohol y la conducción, y además recordando a los consumidores de cerveza que se puede optar por la variedad sin alcohol si tienen previsto conducir.



Esta iniciativa pretende colaborar especialmente en **la educación vial de los jóvenes** que están aprendiendo a conducir, acercándoles de una forma diferente **mensajes de responsabilidad** para que separen el alcohol de la conducción, además de recordarles los límites de alcoholemia permitidos por la Ley.

Mensajes como “evita coger el coche si tienes pensado beber alcohol, mejor utiliza el transporte público”, “si tienes la obligación de conducir, mejor toma cerveza sin alcohol” y “no olvides que el límite legal de conducción es 0,3 gr. de alcohol por litro de sangre durante los dos primeros años de permiso de conducir”, son algunos de los consejos de la campaña.



Una campaña de referencia para la sociedad y el resto de países de la UE



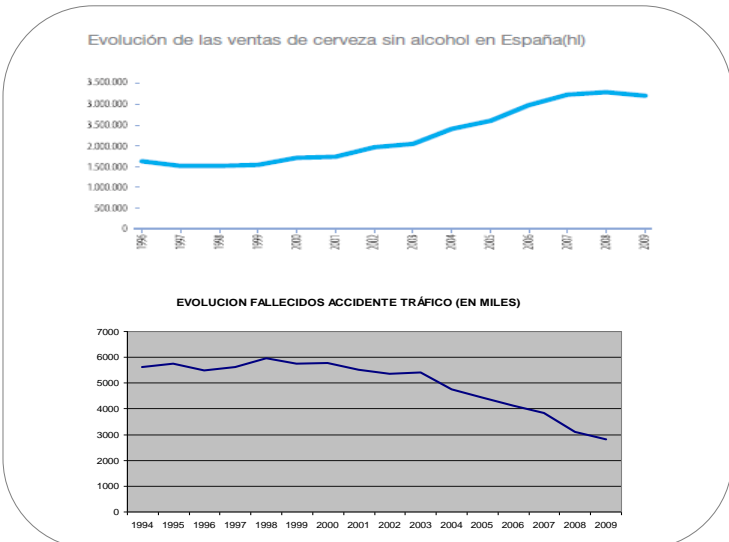
La carretera te pide SIN tiene un gran respaldo social e institucional y cada año se han ido sumando un número creciente de colaboradores. Actualmente, se confirma como una iniciativa de referencia para la sociedad y el resto de países de la Unión Europea, con el apoyo de instituciones públicas y privadas de diferentes ámbitos, que abarca desde asociaciones empresariales hasta asociaciones de víctimas de accidentes de tráfico.

Como reconocimiento a la labor realizada en materia de concienciación y educación vial, la Dirección General de Tráfico (DGT) otorgó la **Medalla al Mérito de la Seguridad Vial** a Cerveceros de España.



Igualmente, **La carretera te pide SIN** tiene el **respaldo del Presidente de la Comisión no Permanente de Seguridad Vial** y Prevención de Accidentes de Tráfico del Congreso de los Diputados, Emilio Olabarría.

"Todo suma": La DGT correlaciona el incremento de consumo de cerveza sin alcohol con el descenso de positivos al volante y la siniestralidad ocasionada
(Presentación DGT en Bruselas)





XI edición de la campaña

La XI edición de **La carretera te pide SIN** se desarrolla en colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT) y el apoyo de más de 15 instituciones más entre las que se encuentran:

Esta edición cuenta con dos nuevos colaboradores: la Fundación Pons y la Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (AEVECAR)

- Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE)
- Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP),
- Real Automóvil Club de España (RACE)
- RACC Automóvil Club
- Asociación Española de la Carretera (AEC)
- Ayuda del Automovilista (ADA)
- Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad del Automóvil (FITSA)
- Comisariado Europeo del Automóvil (CEA)
- Stop Accidentes
- Rotary International
- Fundación Española para la Seguridad Vial (FESVIAL)
- Federación Española de Hostelería (FEHR)
- Asociación de Lesionados Medulares y Grandes Discapacitados Físicos (ASPAYM)
- Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME).



Además **esta edición cuenta con dos nuevos colaboradores:** la Fundación Pons y la Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (AEVECAR).

La presentación de esta edición y el arranque de la campaña se realiza **en junio con el fin de concienciar a la población coincidiendo con la llegada del verano, periodo en el que se realizan los grandes desplazamientos por carretera**, mediante una campaña de publicidad en radio y en medios digitales y a través de una difusión de materiales educativos en autoescuelas y estaciones de servicio de todo el país.



En concreto, **se colocan carteles y stoppers en estaciones de servicio con los mensajes de concienciación.** Asimismo, de la mano de la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), se hace llegar la campaña de manera preventiva a conductores noveles y futuros conductores, invitándoles a que eviten cualquier consumo de alcohol cuando vayan a conducir.



Para hacer llegar estos mensajes al mayor número posible de conductores se distribuirán materiales promocionales en **más de 6.000 autoescuelas y 2.000 estaciones de servicio de toda España.** Como novedad, este año se ha organizado un **concurso musical "Tu SINTonía"** con el objetivo de que los participantes compongan la canción de la campaña y recuerden a la sociedad que si no quieren renunciar a una cerveza al conducir, tiene que ser SIN alcohol.

La carretera te pide SIN seguirá contando con su página web www.lacarreteratepidesin.org, a través de la cual se difunden los materiales informativos de la campaña, el spot publicitario y otros documentos de interés.



Cerveza sin alcohol

España es líder de la UE en la producción y consumo de esta variedad de cerveza



La cerveza "sin" se presenta como una bebida saludable que puede formar parte de una dieta equilibrada

La cerveza sin alcohol es una **bebida fermentada, de origen agrario y uso alimentario, con bajo contenido alcohólico** elaborado con productos naturales como el agua, el lúpulo o la cebada.

Si bien múltiples estudios científicos de carácter nacional e internacional han demostrado que el consumo moderado de cerveza puede aportar beneficios para nuestra salud, hay personas que por circunstancias personales (embarazo, lactancia, profesionales que trabajan con maquinarias pesadas o, simplemente, cuando van a coger el coche), no pueden o no quieren consumir alcohol, pero les gustaría disfrutar del sabor característico de una cerveza. Para estas personas, existe la modalidad sin alcohol.

Es importante resaltar que **España es líder de la UE en la producción y consumo de esta variedad de cerveza**. Según el Informe Socioeconómico del Sector de la Cerveza en España 2010, elaborado por Cerveceros de España y el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, cerca del 15% del consumo de cerveza en España se corresponde con la variedad sin alcohol.

Las empresas cerveceras, en su afán de proporcionar productos que se adecuen a la demanda de los consumidores, disponen en la actualidad de cervezas sin alcohol de gran calidad. Todas ellas cumplen con la normativa vigente, que establece como cerveza "sin" aquella cuyas trazas de alcohol no alcancen el 1% en volumen.

Por su escaso valor energético (17 Kcal/100 ml como media), su bajo contenido en sodio, el aporte de ácido fólico y la gran cantidad de agua que contiene (95%), la cerveza "sin" se presenta como una **bebida saludable que puede formar parte de una dieta equilibrada**.

Consejos para un consumo responsable



El consumo moderado de bebidas con contenido alcohólico por adultos sanos puede tener efectos beneficiosos para la salud. Sin embargo, un consumo excesivo puede generar problemas para el que abusa o, como en el caso de la conducción, puede poner en riesgo la salud o vida de otros. **En determinadas ocasiones, ni siquiera un consumo moderado puede considerarse recomendable**, por ejemplo, durante el embarazo, cuando se va a conducir o cuando se trata de menores de edad, casos en los que la ingesta de alcohol debe ser nula.

Nunca se debe tomar alcohol como norma, ni para eludir problemas o superar depresiones. Tampoco es aconsejable hacerlo en ayunas, mezclando diferentes tipos de bebidas alcohólicas ni mientras se esté tomando fármacos o sedantes.

¿Qué es consumir con moderación?

La literatura científica considera consumo moderado de alcohol un máximo de **30g/día para varones** (lo que equivale a unas 2-3 cañas de cerveza) **y 20g/día para mujeres** (1-2 cañas de cerveza). Si bien, **el concepto de moderación varía de un sujeto a otro**, ya que **no todas las personas reaccionan igual ante el alcohol**. De hecho, influyen diversos factores como el peso, el sexo -la mujer asimila peor el alcohol que el hombre-, si se toma con alimentos o no, la frecuencia con que se bebe -siendo los efectos del alcohol mayores en aquellas personas menos habituadas a beber-, o la raza -por ejemplo, los orientales asimilan el alcohol con más dificultad-.

Los patrones de consumo de cerveza en España



La cerveza forma parte de las tradiciones y costumbres de nuestro país. Salir a tomar una caña con los amigos, disfrutarla junto con el aperitivo forma parte de un rito social muy arraigado en nuestra forma de ser y de disfrutar de la vida.

Hoy en día, podemos decir que España es un país "cervecero": **somos la cuarta potencia productora de cerveza de la UE**, sólo por detrás de Alemania, Reino Unido y Polonia y el décimo productor del mundo. A pesar de ello, **nuestro consumo per cápita de 48,3 litros por persona¹.**

Esto se debe a que en España las pautas de consumo son moderadas y se enmarcan dentro de **los modelos mediterráneos de consumo ligados al encuentro social**, al aperitivo y el tapeo, a las comidas, etc., diferenciándose, así, de los países del norte de Europa.

¹ Informe Socioeconómico de la cerveza en España 2010, Cerveceros de España y Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino



Entidades promotoras de La carretera te pide SIN



- **Cerveceros de España.** Entidad que representa, desde 1922, a la práctica totalidad de las empresas productoras de cerveza en nuestro país: Mahou-San Miguel, Heineken España, Grupo Damm, Compañía Cervecera de Canarias, Hijos de Rivera y La Zaragozana.



- **Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE).** Entidad que agrupa a empresarios que dedican su actividad a las enseñanzas teórico-prácticas de la conducción de automóviles. Entre sus objetivos destacan representar y defender los intereses profesionales de los asociados, así como realizar fines de carácter cultural y formativo.



- **Asociación Española de Operadores de Productos Petrolíferos (AOP).** Organización empresarial que agrupa a las principales compañías petroleras que operan en los mercados de refinación, distribución y comercialización de productos petrolíferos en España. Las Compañías asociadas son: BP, CEPSA, GALP ENERGÍA, REPSOL YPF, SARAS y SHELL.



- **RACC Automóvil Club.** Es el mayor automóvil club de España, líder en el ámbito de la movilidad. Presta asistencia mecánica, medicalizada urgente y personal y es la primera correduría de seguros de España en el sector de autos. También está presente en el sector de los viajes y trabaja en la formación de jóvenes valores del deporte del motor. RACC también se preocupa, moviliza y crea estados de opinión para mejorar la movilidad y la seguridad vial.



- **Real Automóvil Club de España (RACE).** Entidad que nació en 1903 y que se ha colocado a la cabeza en el sector de los servicios al automovilista en España, ofreciendo a sus socios asistencia en carretera, asesoría jurídica, seguros de automóvil, además de la asistencia en el hogar o la agencia de viajes.



- **Asociación Española de la Carretera (AEC).** Entidad que agrupa a ingenieros y profesionales de la carretera en la defensa, promoción y fomento de más y mejores carreteras, poniendo especial énfasis en aspectos de Seguridad Vial, Medio Ambiente y Calidad.



- **Ayuda del Automovilista (ADA).** Entidad con más de 30 años de experiencia en el sector de la asistencia en viaje. Con más de 100 concesionarios propios, ofrece asistencia a las personas y al vehículo, asesoramiento jurídico, mano de obra gratuita en el mantenimiento del vehículo, asistencia en el hogar, consulta médica, seguros, agencia de viajes y gestoría.



- **FITSA.** La Fundación Instituto Tecnológico para la Seguridad y el Medio Ambiente del Automóvil es una entidad que persigue, como fines de interés general, conseguir un parque de automoción lo más seguro posible para los ciudadanos, y lo más respetuoso en la defensa del medio ambiente, que le posibilite el desarrollo industrial y tecnológico.



- **CEA.** Desde hace 39 años, el Comisariado Europeo del Automóvil ofrece asesoramiento y ayuda al automovilista. Cuenta con más de 50 servicios como la asesoría jurídica, asistencia en carretera, Línea Médica, Correduría de Seguros, agencia de viajes, gestiones administrativas, descuentos en carburante, venta de coches, club junior y joven. entre otros muchos. Tiene más de 170.000 socios directos y más de 400.000 de otros colectivos.



- **Stop Accidentes.** Desde su nacimiento en 2.000 esta asociación trabaja sin cesar para conseguir sus fines de Ayuda y Orientación a los Afectados por Accidentes de Tráfico. Su mensaje es de solidaridad con todas las personas víctimas de un accidente de tráfico y/o afectadas por la desaparición brutal, por inesperada, de un ser querido. Stop Accidentes ayuda a las víctimas y sus familiares, denuncia las irregularidades, informa y fomenta la educación vial, colabora y pide que se aplique la Ley con rigor con el único afán de conseguir



- **Rotary International**, primera organización mundial dedicada al servicio voluntario, fundada en 1905, cuenta con más de 1.250.000 rotarios distribuidos en 32.000 clubes, con presencia en 167 países y regiones. El Club Rotario Madrid-Velázquez, que representa a 200 clubes del Rotary International Club asentados en España, diversifica su campo de actuación en todos los ámbitos que requieran de su colaboración, pero la mejora de la seguridad vial ocupa un lugar preferente entre sus objetivos.



FESVIAL
FUNDACIÓN ESPAÑOLA
PARA LA
SEGURIDAD VIAL

- **FESVIAL**. La Fundación Española para la Seguridad Vial es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que tiene como fines fundacionales la prevención de los accidentes de tráfico, la Investigación en Seguridad Vial, la formación y educación vial, así como la adopción de medidas y desarrollo acciones para concienciar a la sociedad de que entre todos podemos reducir las cifras de accidentes en nuestras carreteras.



FEHR
Federación Española de
HOSTELERÍA

- **FEHR**. La Federación Española de Restauración está formada por 75 asociaciones de ámbito provincial, autonómico y nacional. Su misión fundamental es promover el desarrollo económico y social del Sector de la Hostelería en beneficio del interés de la sociedad en general y de la hostelería en particular. Dentro de los fines de FEHR, se encuadra la realización de actos y eventos de carácter sectorial, y social, que tengan como objetivo aumentar el reconocimiento social del sector y mejorar el conocimiento y la cohesión entre los empresarios hosteleros.



- **ASPAYM**. La Federación Nacional ASPAYM (Federación de Asociaciones de personas con lesiones medulares y gran discapacidad física), es la principal entidad estatal representativa de personas con Lesión Medular y gran discapacidad física ubicada en 12 Comunidades Autónomas a través de sus 15 asociaciones, sumando un total de 12.000 asociados. Declarada de Utilidad Pública, su misión es la



representación y promoción de toda clase de acciones, actividades y prestación de servicios de carácter social, cívico, reivindicativo, educativo, destinadas a mejorar la calidad de vida de los lesionados medulares y personas con cualquier otra grave discapacidad física, coordinando la actuación de sus asociados y gestionando la obtención de recursos humanos, técnicos y económicos para la financiación de dichos programas y proyectos conjuntos.

- **AESLEME.** La Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal es una asociación de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, que se constituyó en 1990 y fue declarada de Utilidad Pública por el Ministerio de Justicia e Interior en 1995. Su función es prevenir los accidentes mediante campañas de prevención y sensibilización; disminuir la cifra de fallecidos y heridos graves por accidentes; realizar estudios sobre seguridad vial; facilitar apoyo psicológico y jurídico a las personas lesionadas y a sus familiares y sensibilizar a la población sobre los problemas a los que se enfrentan los lesionados por accidentes. Nuestra filosofía es que "nadie sufra un accidente por falta de información".



- **AEVECAR.** La Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles se fundó en 2001 y está formada por más de 2.000 estaciones de servicio de toda España. El objetivo de la agrupación es dar respuesta y asesorar a las estaciones de servicio asociadas en los distintos aspectos de funcionamiento de las mismas, representando al sector ante las distintas instituciones y administraciones del Estado o de las distintas Autonomías.



- **La Fundación Pons.** Es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objetivo es desarrollar actividades de interés social que contribuyan al bienestar y la calidad de vida de las personas. La actividad de la fundación está fundamentada en la educación en valores relacionados con la concienciación, enseñanza e investigación en seguridad vial, el fomento responsable de las nuevas tecnologías, el cuidado del entorno medioambiental, entre otras.

